

9393

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos al concurso-oposición de «Química analítica» (Laboratorio) (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.**

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Química analítica» (Laboratorio) (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 19 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos para la disciplina de «Química analítica» (Laboratorio) (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 19 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de marzo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

9394

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos al concurso-oposición de una plaza de «Test proyectivos» (Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.**

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Test proyectivos» (Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 23 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Test proyectivos» (Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 23 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de marzo de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

9395

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.\***

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Mi-

nisterio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Historia del Derecho Español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

«Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares.

«Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

«Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

«Historia del Arte» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia.

«Historia del Español» de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid.

«Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

«Lengua y Literatura Españolas y Literatura Universal» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

«Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

«Derecho Natural y Filosofía del Derecho» (2.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

9396

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de tres plazas del grupo XX, «Motores térmicos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.**

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XX, «Motores térmicos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—El Director general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

#### ANEXO

##### Admitidos

Carreras Planells, Ramón (D. N. I. 46.201.991).

Payri González, Francisco (D. N. I. 50.278.474).

Vidal Camilleri, Venancio (D. N. I. 21.167.250).

##### Excluidos

Ninguno.